



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-CMAS-LA-12-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE VALORES" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **17:30 horas** del **30 de marzo del 2026**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Dictamen Técnico Económico; con el objeto de analizar las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-12-2026**, relativa a la contratación del **"Servicio de Recolección y Traslado de Valores"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y dictaminar la mejor opción para la emisión del Fallo correspondiente.

**ANTECEDENTES**

**A)** Que el objeto de la Licitación lo constituye la contratación del **"Servicio de Recolección y Traslado de Valores"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para cubrir el requerimiento del **Departamento de Ingresos** de la Gerencia de Recursos Financieros de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**B)** Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**C)** Que con fecha **20 de marzo de 2026**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/117/2026, GRMySG-DA/118/2026, GRMySG-DA/119/2026 y GRMySG-DA/120/2026, con sus Bases y Anexos a los Licitantes: **Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V., Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V. y Transportes Lock, S.A. de C.V.**, respectivamente, para participar en la presente Licitación, quienes se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**D)** Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **24 de marzo de 2026** a las **17:30 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, numerales Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente Licitación.

**E)** Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **26 de marzo de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



**XALAPA**

II AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; así como, de Servidores Públicos invitados.

**F)** Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.** y **Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.**, verificando que cumpliera con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en **la Base Vigésima inciso c)** de la presente licitación, la Comisión de Licitación procedió a la descalificación del licitante:

**Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.**, en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos solicitados en la **Base Décima Séptima, Segundo Párrafo**, que a la letra establece que: *Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa "Licitante", el número de la Licitación la indicación de la propuesta (Técnica o Económica) foliados y firmados con tinta azul de manera autógrafa en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen; por no presentar los documentos de la proposición técnica con número de folios 3 al 31, 42 al 51, 52 bis al 83 y 84 al 90 firmados*, así mismo, de acuerdo con el Capítulo IX, Base Vigésima, inciso c), y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la **"Comisión de Licitación"** por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos del Licitante, en virtud del incumplimiento citado con anterioridad, lo que da origen a la descalificación.

De conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Tercera de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

**G)** Que fue recibida para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), la Propuesta Técnica y Económica del Licitante **Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.**, la cual fue verificada que cumpliera de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II, resultando lo siguiente:



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

El Licitante: **Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos solicitados en las Bases y Anexos de la presente Licitación.

### VISTAS

Para dictaminar la Propuesta Técnica presentada por el participante, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la Base Décima Novena de las Bases de la Licitación en la Modalidad de la invitación a **Cuando Menos Tres Proveedores** núm. **I3P-CMAS-LA-12-2026**, relativa a la contratación del **"Servicio de Traslado de Valores"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), fueron turnadas para su evaluación cualitativa, el 26 de marzo del 2026 a la Gerencia de Recursos Financieros, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. GRMySG-DA/686/2026, suscrito por la **Lic. Leidi Siria Tannos Salas, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas", numerales Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta de las Bases que rigen de la presente Licitación.

### CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al Licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el objeto de verificar que la contratación del servicio se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación, **la Gerencia de Recursos Financieros** a través del Departamento de Ingresos, procedió a revisar cualitativamente y evaluar la Propuesta Técnica del Licitante: **"Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V."**, determinando mediante **Dictamen Técnico** si el Licitante **cumple o no cumple** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases y Anexos del presente proceso licitatorio, lo anterior, fue remitido por conducto del memorándum núm. **GRF/0395/2026**, de fecha 27 de marzo del 2026, a través del cual se realizó análisis técnico de la Propuesta del Licitante mencionado, de acuerdo a la requisición de compra y al **"Anexo Técnico"**, de las Bases, motivo de la presente Licitación, como se indica en la tabla siguiente:



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

Revisión de la Propuesta Técnica presentada para la Licitación en la modalidad de invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-12-2026**, relativa a la contratación del "Servicio de Traslado de Valores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

CENTRO DE COBRO  SERVICIO	MIGUEL ALEMÁN		PLAZA CRYSTAL		PLAZA XANATH		BARRAGÁN		LICITANTE Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.
	Cantidad de servicios requeridos por mes Mínimo/Máximo		Cantidad de servicios requeridos por mes Mínimo/Máximo		Cantidad de servicios requeridos por mes Mínimo/Máximo		Cantidad de servicios requeridos por mes Mínimo/Máximo		
Recolección de Valores (por viaje)	20	24	20	24	20	24	20	24	CUMPLE
Cuota de Valores trasladados urbanos clientes por Miles Traslados	Este no se considera un servicio medible, ya que es un cobro por cada mil de traslado por la empresa. Como su nombre lo indica es una Cuota.								CUMPLE
PCE Caja Estándar (Renta)	1	2	1	1	1	1	1	1	CUMPLE
Preparación de moneda a granel clientes Envasada	4	6	4	6	4	6	4	6	CUMPLE
Encartuchado con papel varias denominaciones (en caja)	30	40	10	15	10	15	10	15	CUMPLE
Entrega de moneda metálica (Por viaje)	4	6	4	6	4	6	4	6	CUMPLE
Comprobantes de servicio	50	60*	35*	40*	35	40	35	40	CUMPLE VER NOTA 1
Sellos de seguridad (bolsa)	50	60*	35*	40*	35	40	35	40	CUMPLE VER NOTA 1

**NOTA1:** En la propuesta que presenta el licitante Servicio Pan Americano de Protección, S.A de C.V., en los servicios que corresponden a "Comprobantes de Servicio" y "Sellos de Seguridad (Bolsa)", en el Centro de Cobro de Miguel Alemán proponen un mínimo de 50 y un máximo de 100, mientras que en el Centro de Cobro de Plaza Crystal proponen un mínimo de 50 y un máximo de 60, habiendo una diferencia contra la propuesta realizada por CMAS.

Se realiza la siguiente precisión en cuanto a la nota del dictamen: en comprobante de servicio el proveedor oferta como lo dice su propuesta económica paquetes de 50 piezas y en lo sello de seguridad ofertan dos medidas mismas que ocupa la "Comisión" pero que no fue desglosada por medida, por lo que el proveedor lo sellos de seguridad oferto los dos tamaños que se ocupa.

**IV.-** Con base en lo anterior, y una vez valorada la Propuesta Técnica de manera cualitativa por el Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros, se determinó en la evaluación, lo siguiente:

- a) El Licitante **Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., cumple** en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**  
II AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

V.- De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde establece que la preferencia, respecto de bienes y servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando existan diferencias no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

VI.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "Anexo Técnico" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del Licitante, determinados en los **Considerandos III, y IV** del presente **Dictamen**.

VII.- A continuación, se detalla la Propuesta Económica del Licitante: **Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.** correspondiente al "Anexo Técnico": -----

PROPUESTA ECONÓMICA							
Partida	Cantidad mínima de servicios mensuales	Cantidad máxima de servicios mensuales	Unidad De Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
23809	80	96	Servicio	Recolección de Valores	\$372.78	\$29,822.40	\$35,786.88
	27,300	32,760		Cuota de valores trasladado	\$3.71	\$101,283.00	\$121,539.60
	4	5		PCE caja Estándar (Renta)	\$608.81	\$2,435.24	\$3,044.05
	16	24		Preparación de moneda a granel clientes Envasada	\$42.78	\$684.48	\$1,026.72
	60	85		Encartuchado con papel varias denominaciones (en caja)	\$46.40	\$2,784.00	\$3,944.00
	16	24		Entrega de moneda metálica (por viaje)	\$642.64	\$10,282.24	\$15,423.36
	4	5		Comprobantes de servicio (50 piezas)	\$103.87	\$415.48	\$519.35
	100	150		Sellos de seguridad 32X40 (bolsa)	\$20.57	\$2,057.00	\$3,085.50
	100	100		Sellos de seguridad 20X30 (bolsa)	\$11.29	\$1,129.00	\$1,129.00



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

PROPUESTA ECONÓMICA							
Partida	Cantidad mínima de servicios mensuales	Cantidad máxima de servicios mensuales	Unidad De Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
	Miles mensuales mínimos	Miles mensuales máximos		SUBTOTAL		\$150,892.84	\$185,498.46
	27,300	32,760		IVA		\$175,035.69	\$215,178.21

Se precisa que el proveedor no realizó el desglose del IVA, poniendo en el concepto de IVA de la tabla arriba descrita el IVA y el total juntos, por lo que se presenta a continuación, el desglose para efectos de visualización correcta del **subtotal**, el **IVA** y el **Total** ofertado en los montos mínimos y máximos.

Subtotal del importe <b>MENSUAL Mínimo</b>	\$150,892.84	Subtotal del importe <b>MENSUAL Máximo</b>	\$185,498.46
IVA del importe <b>MENSUAL Mínimo</b>	\$24,142.85	IVA del importe <b>MENSUAL Máximo</b>	\$29,679.75
Total del importe <b>MENSUAL Mínimo</b>	<b>\$175,035.69</b>	Total del importe <b>MENSUAL Máximo</b>	<b>\$215,178.21</b>

El servicio se solicitó mensual según anexo técnico, para ser ejecutado durante el periodo de abril a diciembre del 2026, por lo que se precisan los montos mínimos y máximos de la siguiente manera:

Monto Total del Servicio (Abril-Diciembre 2026)	Mínimos	Máximos
Subtotal	\$1,358,035.56	\$1,669,486.14
IVA	\$217,285.69	\$267,117.78
<b>Total</b>	<b>\$1,575,321.25</b>	<b>\$1,936,603.92</b>

VIII.- Debido a que solo una proposición llegó al final de la licitación y de conformidad al artículo 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde establece en su párrafo segundo "en caso de que se presentara solo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante Único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el Ente Público podrá adjudicarlo directamente". La "Comisión de Licitación" con la finalidad de determinar la conveniencia de adjudicar la contratación del servicio al licitante único, tomo como referencia la cotización de precios del Proveedor **Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.**, la cual sigue vigente y misma que obra dentro del expediente del presente proceso licitatorio.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Partida	Cantidad mínima de servicios mensuales	Cantidad máxima de servicios mensuales	Unidad De Medida	Concepto	Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.		Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V. (PARA ESTUDIO DE MERCADO)			
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
23809	80	96		Recolección de Valores	\$ 372.78	\$ 29,822.40	\$ 35,786.88	\$ 430.00	\$ 34,400.00	\$ 41,280.00
				Cuota de valores trasladado	\$ 3.71	\$ 101,283.00	\$ 124,539.60	\$ 3.50	\$ 95,550.00	\$ 114,660.00
	4	5		PCE caja Estándar (Renta)	\$ 608.81	\$ 2,435.24	\$ 3,044.05	\$ 1,500.00	\$ 6,000.00	\$ 7,500.00
	16	24		Preparación de moneda a granel clientes Envasada	\$ 42.78	\$ 684.48	\$ 1,026.72	\$ 60.00	\$ 960.00	\$ 1,440.00
	60	85	Servicio	Encartuchado con papel varias denominaciones (en caja)	\$ 46.40	\$ 2,784.00	\$ 3,944.00	\$ 80.00	\$ 4,800.00	\$ 6,800.00
	16	24		Entrega de moneda metálica (por viaje)	\$ 642.64	\$ 10,282.24	\$ 15,423.36	\$ 1,290.00	\$ 20,640.00	\$ 30,960.00
	4	5		Comprobantes de servicio (50 piezas)	\$ 103.87	\$ 415.48	\$ 519.35	\$ 140.00	\$ 560.00	\$ 700.00
	100	150		Sellos de seguridad (bolsa)	\$ 20.57	\$ 2,057.00	\$ 3,085.50	\$ 25.00	\$ 2,500.00	\$ 3,750.00
	100	100		Sellos de seguridad 20x30 (BOLSA)	\$ 11.29	\$ 1,129.00	\$ 1,129.00	\$ 17.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00
	Miles mensuales mínimos	27,300	Miles mensuales máximos		<b>SUBTOTAL</b>		\$ 150,892.84	\$ 185,498.46		\$ 167,110.00
				<b>IVA</b>		\$ 24,142.85	\$ 29,679.75		\$ 26,737.50	\$ 33,406.40
				<b>Total</b>		\$ 175,035.69	\$ 215,178.21		\$ 193,847.50	\$ 242,196.40

**la totalidad del servicio por el periodo de abril- diciembre del 2026**

Subtotal	\$ 1,358,035.56	\$ 1,669,486.14	Subtotal	\$ 1,503,990.00	\$ 1,879,110.00
IVA	\$ 217,285.69	\$ 267,117.78	IVA	\$ 240,638.40	\$ 300,657.60
Total	\$ 1,575,321.25	\$ 1,936,603.92	Total	\$ 1,744,628.40	\$ 2,179,767.60



**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



**XALAPA**  
II AYUNTAMIENTO • 2016-2019

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

IX.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**SE RESUELVE**

**Primero.** - Una vez valorados los aspectos técnicos de la Propuesta presentada por el Licitante Único, misma que fue aceptada por la "Comisión de Licitación" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, y conforme en los **Considerandos III, IV, VII, VIII, y IX**, del presente Dictamen, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de este proceso licitatorio, así como con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante **Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.:**

**Se determina adjudicar la partida única**, por un importe mínimo de **\$1,358,035.56** (Un millón trecientos cincuenta y ocho mil treinta y cinco pesos 56/100 M.N.), más **\$217,285.69** (Doscientos diecisiete mil doscientos ochenta y cinco pesos 69/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total de \$1,575,321.25** (Un millón quinientos setenta y cinco mil trescientos veintiún pesos 25/100 M.N.) y un importe máximo **\$1,669,486.14** (Un millón seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N.), más **\$267,117.78** (Doscientos sesenta y siete mil ciento diecisiete pesos 78/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total de \$1,936,603.92** (Un millón novecientos treinta y seis mil seiscientos tres pesos 92/100 M.N.) conforme al siguiente desglose:

Partida	Cantidad mínima de servicios mensuales	Cantidad máxima de servicios mensuales	Unidad De Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
23809	80	96	Servicio	Recolección de Valores	\$372.78	\$29,822.40	\$35,786.88
	27,300	32,760		Cuota de valores trasladado	\$3.71	\$101,283.00	\$121,539.60
	4	5		PCE caja Estándar (Renta)	\$608.81	\$2,435.24	\$3,044.05

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**

II AYUNTAMIENTO • 2016-2019

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

Partida	Cantidad mínima de servicios mensuales	Cantidad máxima de servicios mensuales	Unidad De Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
23809	16	24	Servicio	Preparación de moneda a granel clientes Envasada	\$42.78	\$684.48	\$1,026.72
	60	85		Encartuchado con papel varias denominaciones (en caja)	\$46.40	\$2,784.00	\$3,944.00
	16	24		Entrega de moneda metálica (por viaje)	\$642.64	\$10,282.24	\$15,423.36
	4	5		Comprobantes de servicio (50 piezas)	\$103.87	\$415.48	\$519.35
	100	150		Sellos de seguridad 32X40 (bolsa)	\$20.57	\$2,057.00	\$3,085.50
	100	100		Sellos de seguridad 20X30 (bolsa)	\$11.29	\$1,129.00	\$1,129.00
Miles mensuales mínimos		Miles mensuales máximos	SUBTOTAL			\$150,892.84	\$185,498.46
27,300		32,760	IVA			\$175,035.69	\$215,178.21

Se precisa que el proveedor no realizó el desglose del IVA, poniendo en el concepto de IVA de la tabla arriba descrita el IVA y el total juntos, por lo que se presenta a continuación, el desglose para efectos de visualización correcta del **subtotal**, el **IVA** y el **Total** ofertado en los montos mínimos y máximos.

Subtotal del importe <b>MENSUAL mínimo</b>	\$150,892.84	Subtotal del importe <b>MENSUAL Máximo</b>	\$185,498.46
IVA del importe <b>MENSUAL mínimo</b>	\$24,142.85	IVA del importe <b>MENSUAL Máximo</b>	\$29,679.75
Total del importe <b>MENSUAL mínimo</b>	<b>\$175,035.69</b>	Total del importe <b>MENSUAL Máximo</b>	<b>\$215,178.21</b>



**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



**XALAPA**  
II AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

Adjudicado (Abril-Diciembre 2026)	Mínimos	Máximos
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,358,035.56</b>	<b>\$1,669,486.14</b>
<b>IVA</b>	<b>\$217,285.69</b>	<b>\$267,117.78</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,575,321.25</b>	<b>\$1,936,603.92</b>

**SEGUNDO.** - Notifíquese al Licitante **Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, así mismo, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la Base **TRIGÉSIMA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA OCTAVA** que rigen la presente Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA PRIMERA** que rigen la presente Licitación.

Asimismo, para suscribir el **contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos **26 fracción II, 27, 60, 61, y 63** de la "**Ley**", el Licitante adjudicado deberá presentar lo siguiente:

**En caso de ser Personas Morales**

- Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

**TERCERO.** - Las condiciones de contratación del "**Servicio de Recolección y Traslado de Valores**", para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), son las siguientes:

- Lugares de entrega:** la entrega del "**Servicio de Recolección y Traslado de Valores**" se realizará de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de las bases.
- Horarios de entrega:** Los "**Servicio de Recolección y Traslado de Valores**" se realizará como está estipulado en anexo técnico.
- Fecha de entrega:** la fecha de entrega de acuerdo al anexo técnico de las bases.



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

- IV. **Periodo de prestación del Servicio:** Del 01 de abril del 2026 al 31 de diciembre del 2026
- V. **Forma de pago.** - Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 23** de las Bases de la presente licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

**Datos de la Facturación:**

<b>Razón Social:</b>	<b>Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.</b>
<b>C.P.:</b>	<b>91140</b>
<b>Ciudad:</b>	<b>Xalapa, Veracruz</b>
<b>RFC:</b>	<b>CMA941106RVO</b>
<b>Forma de Pago:</b>	<b>(99) Por Definir</b>
<b>Método de pago:</b>	<b>(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido</b>
<b>Uso de CFDI:</b>	<b>(G03) Gastos en general.</b>
<b>Régimen Fiscal:</b>	<b>603 Personas Morales con Fines No Lucrativos</b>

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, además, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico [adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx](mailto:adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx).

**CUARTO.** - Notifíquese a los Licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" para la Licitación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores** Núm. **I3P-CMAS-LA-12-2026**, relativa a la contratación del "**Servicio de Recolección y Traslado de Valores**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se da por concluida la presente a las **17:50** horas del día 30 de marzo de 2026, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE**

**L.C. Jaime Hernández Vázquez**

Director de Administración





**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



**XALAPA**  
II AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-12-2026  
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES"

**L.C. Yadira Arróniz Sánchez**

Contralora Interna

**Mtro. Gilberto Cruz de la Cruz**

Coordinador Jurídico

**Lic. Leidi Siria Tannos Salas**

Gerente de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista**

Gerente de Recursos Financieros

**L.C. Jimena Guadalupe Dominguez  
Márquez**

Jefa del Departamento de Adquisiciones

**L.C. Vianey Arcos Cervantes**

Jefa del Departamento Ingresos

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-12-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE VALORES" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS), LLEVADO A CABO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

